

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7650
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL
CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2014ER18516

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE	
COE	24	MOVIL	06	Luz Ángela Romero Moreno	
FECHA	01 de Octubre de 2014	HORA	08:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Conjunto Residencial Oviedo - Calle 12A No. 71C-20 Torre 7	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Villa Alsacia	POBLACIÓN ATENDIDA	170		
UPZ	113 – Bavaria	FAMILIAS	46	ADULTOS	120
LOCALIDAD	8 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0212JFJZ	OFICIO REMISORIO	CR- 19046		

1. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

2. ACLARACIONES

En atención al radicado de la referencia, respecto a la solicitud de visita técnica para el Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, me permito informarle que por error involuntario se envió como Diagnóstico Técnico DI-7486, sin embargo el número real corresponde al que aparece en el enunciado del presente informe (Diagnóstico Técnico DI-7650), sin que esto modifique lo consignado en el documento enviado como Diagnóstico Técnico DI-7486.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Fondo de Prevención y Atención de DI-7650

BOGOTÁ
HUANA

Página 1 de 10

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Emergencias FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el mismo se localiza en la Manzana 05 - Lote 06 - Código de Sector 006512, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que presenta Categorización de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

De acuerdo con sus funciones establecidas, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura, así como de establecer juicios de responsabilidad sobre afectaciones en predios privados.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 01 de Octubre de 2014 en atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18516, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, observando once (11) torres, (cuatro de ellas de once (11) pisos y siete de doce (12) pisos), donde se emplazan cuatro apartamentos por cada nivel, para un total de 490 unidades residenciales. El sistema estructural está compuesto por muros de carga en concreto de espesor 10 centímetros por 2.2 metros de largo, en tres secciones, sobre los que se apoya cada torre. En el primer nivel, estas secciones de muro, funcionan como divisiones para los parqueos cubiertos.

Se realiza inspección visual a la Torre 7, la cual consta de doce (12) pisos y 46 apartamentos. En esta edificación no se observan lesiones de tipo mecánico en elementos estructurales (muros de carga) o no estructurales (muros divisorios y placas de entrepiso). Verbalmente el administrador del Conjunto manifiesta, que en algunos apartamentos se han realizado adecuaciones, para lo cual se realizó la demolición de algunos muros divisorios (muros no estructurales), sin embargo, esta información no pudo ser corroborada debido a la falta de presencia de algunos propietarios de los inmuebles. A pesar de esta situación, la torre 7 no presenta lesiones que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros ni columnas, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de las edificaciones ante cargas normales (habituales) de servicio.

Cabe aclarar que debido a que la construcción fue realizada en el año 2008, cualquier tipo de afectación en elementos no estructurales, podría estar relacionada a los procesos normales de asentamiento, sin embargo es importante resaltar que basados en la visita técnica, no es posible determinar alguna falla estructural de las Torres o de su cimentación, para lo cual deberá realizarse un estudio detallado de patología.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de la edificación y las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

requerirse un análisis más preciso, el responsable, administrador y/o propietarios de los inmuebles, deberán contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la información buscada

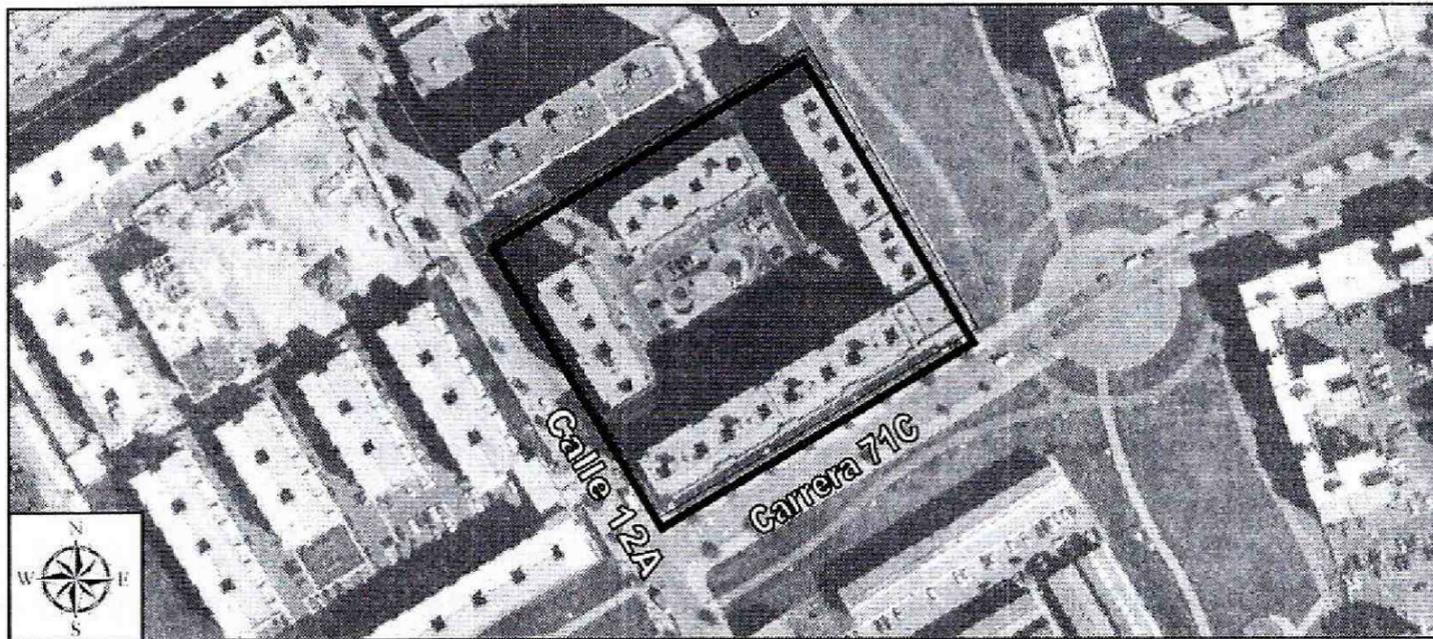


Figura 1. Localización del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

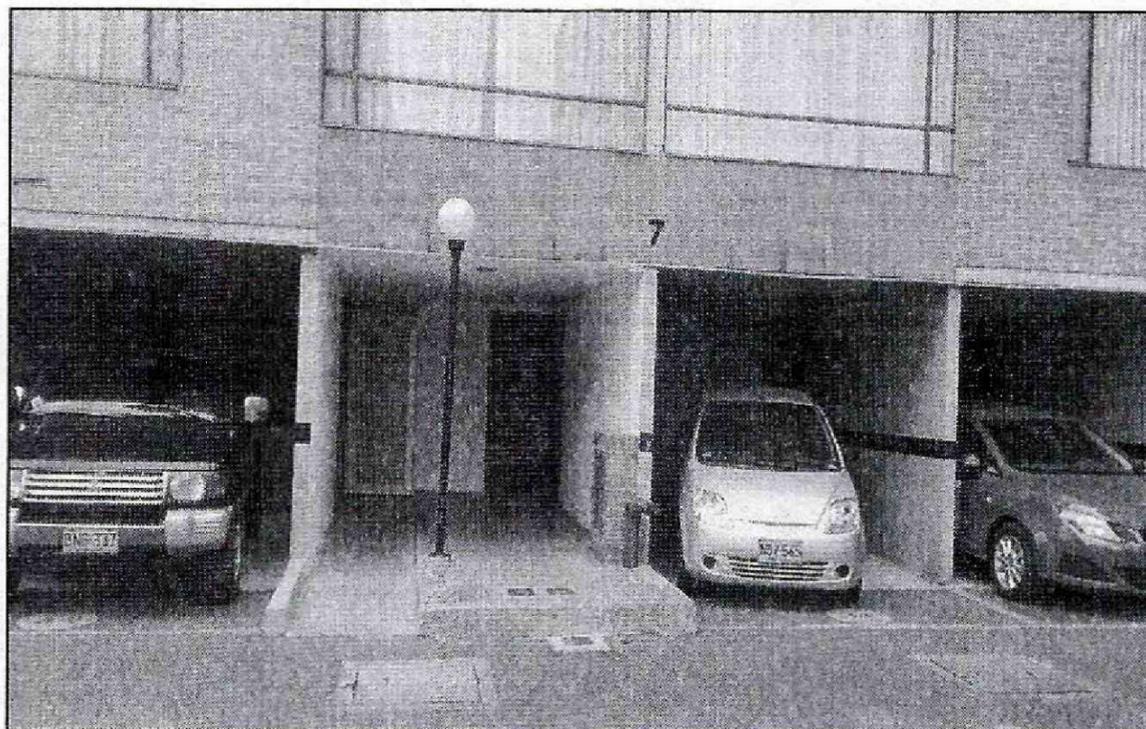


Fotografía 1. Fachada del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

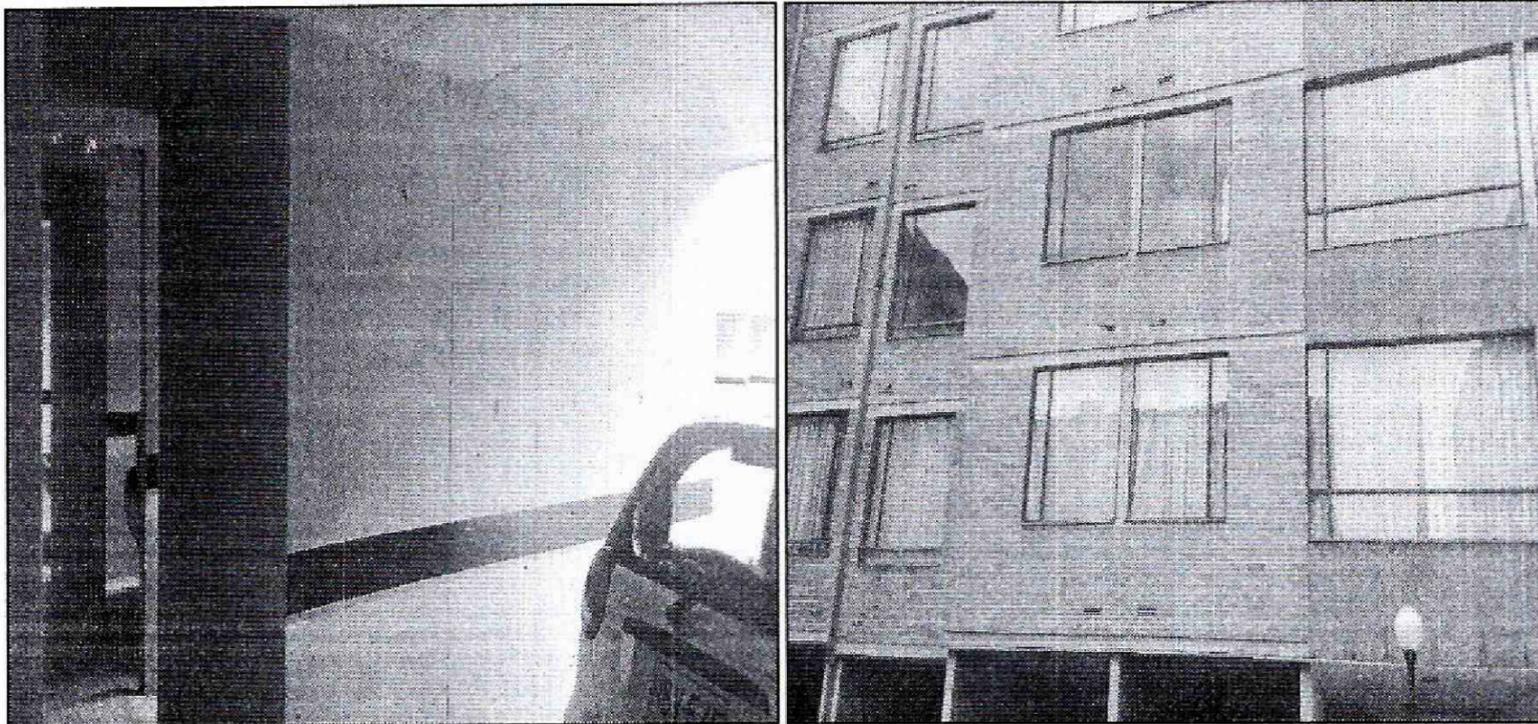


Fotografía 2. Vista de las Torres del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy

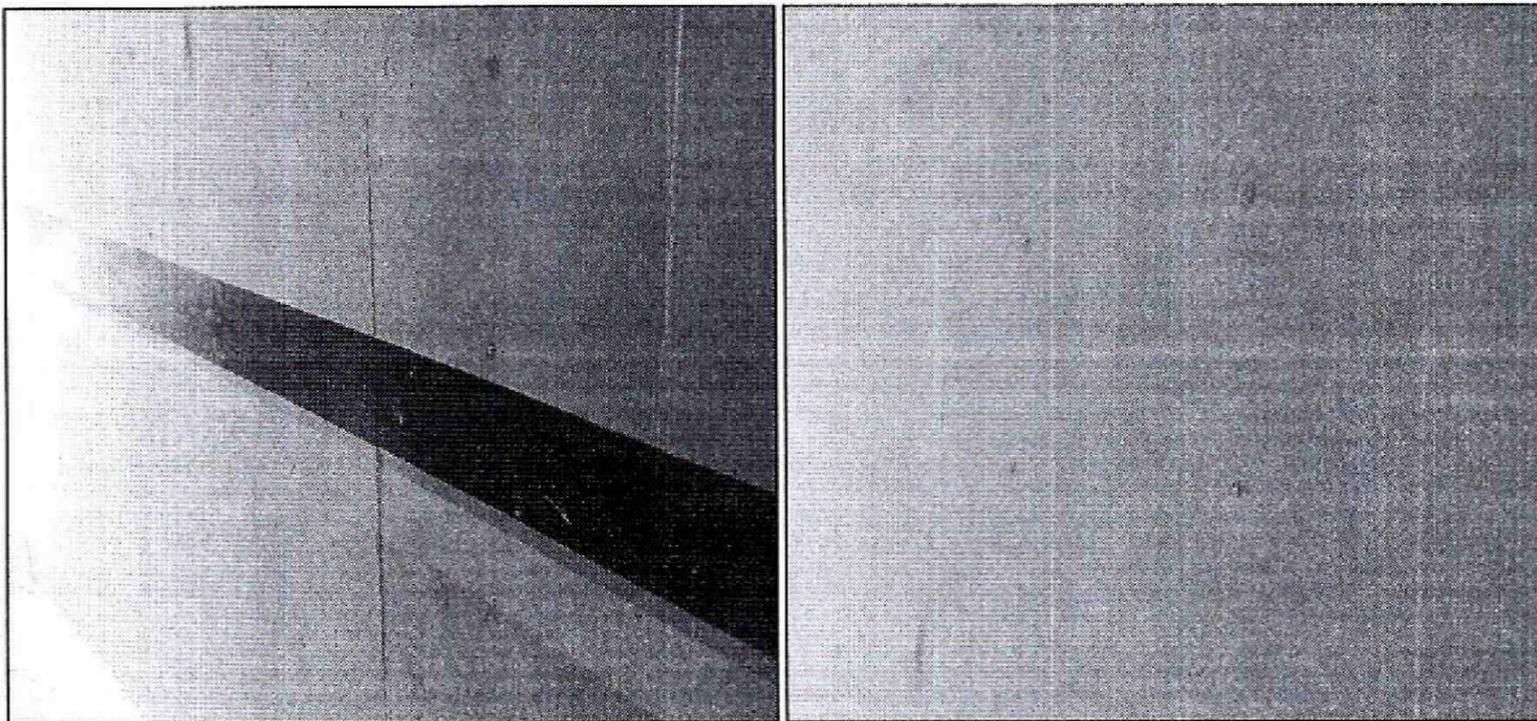


Fotografía 3. Vista del primer piso de la Torre 7 del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, donde no se observan afectaciones

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 4 y 5. Vista de uno de los muros de carga del primer piso y fachada de la Torre 7 del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, donde no se observan afectaciones



Fotografía 6 y 7. Vista de uno de los muros de carga del primer piso de la Torre 7 del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, donde no se observan afectaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18516 del 01/10/2014

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Calle 12A No. 71C-20 Sector Catastral Villa Alsacia Localidad de Kennedy	170	120	50	Sin Afectaciones

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA
----	----	---	--------	---------

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse en el mediano plazo por parte de los responsables, administradores y/o propietarios de los apartamentos del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, obras de mantenimiento preventivo, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, podría presentarse un desgaste en elementos de fachada, y demás elementos que componen las Torres.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la Torre 7 del Conjunto Residencial Oviedo emplazado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, **no se encuentran comprometidas en la actualidad** ante la acción de cargas normales de servicio.
- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial de las edificaciones. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible

11. ADVERTENCIAS

- A los propietarios de los apartamentos que se emplazan en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, evitar realizar cambios deliberados en la estructura de las viviendas, así como la demolición de elementos del sistema de carga estructural que puedan comprometer la estabilidad y habitabilidad de las torres.
- Adelantar por parte de los responsables del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura), con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, que determine las consecuencias en la estructura de la torre por las demoliciones realizadas.
- Se recomienda a los responsables, administradores y/o propietarios del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, en caso de requerir mayor información con respecto a la conformación estructural de la edificación, solicitar a la entidad correspondiente, los planos estructurales, con el fin de determinar a ciencia cierta si los muros demolidos en la Torre 7, corresponden a elementos del sistema de resistencia sísmica.
- Se recomienda a los responsables, administradores y/o propietarios del Conjunto Residencial Oviedo ubicado en la Calle 12A No. 71C-20 del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11.1 Elaboró

MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Revisó

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático